



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

La muestra fotográfica "infancias en Perspectivas" llevada a cabo por el "Club después del Cole" durante las vacaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el "Club después del Cole" desembarcó en el Museo Histórico Municipal con la muestra denominada "Infancias en perspectivas", la cual estará abierta desde el lunes 18 al viernes 30 de julio

Que se trata de una exhibición fotográfica que muestra el trabajo realizado en cada una de las nueve sedes que tiene el programa municipal.

Que el propósito es poner en relieve la participación activa de cada joven dentro del club, protagonista de su proceso de construcción y desarrollo.

Que "Infancias en perspectiva" muestra la singularidad de cada infancia y el respeto por ello.

Que desde la coordinación del "Club después del Cole" expresaron: "La intención de esta muestra es traerles un poquito de nuestra esencia. Nuestro deseo es que puedan percibir y comprender la importancia de una presencia adulta positiva en el desarrollo sano de las infancias y adolescencias".

Que durante la segunda semana de receso se traslada la Muestra a la Casa del Bicentenario para que continúe sea apreciada por la población en general.

Que se percibe altamente valioso que los propios alumnos además de ser los protagonistas puedan apreciar sus producciones en imágenes.

Que esta muestra trata de reflejar en imágenes toda la labor realizada por los niños no solo impactando en los entornos y familias de las distintas sedes, sino también en la Comunidad en general.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 34/22

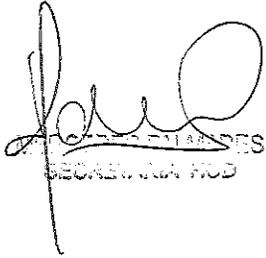
ARTÍCULO 1.- Declárase de interés legislativo, educativo y social la muestra -----
----- fotográfica "Infancias en Perspectivas" llevada a cabo por El Club ----
después del Cole ,durante el período de receso invernal-----

ARTICULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese-----

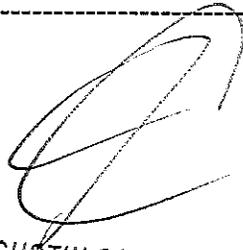


**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veintiocho días del mes de julio de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE -Mercedes Palmadés -SECRETARIA -----



MERCEDES PALMADÉS
SECRETARIA



AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE